

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57220 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 671/2016-C.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- CLOSAL DE PRULLANS, S.L., CIF B63748958, con domicilio en c/ Gutenberg, 25, Terrassa (Barcelona). Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 37305, folio 140, hoja B306556 Inscripción 1.^a

Fecha del auto de declaración.- 21/10/2016.

Barcelona, 21 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079336-1